

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Beniel

520 Aprobación de la actualización de tarifa de mantenimiento de contadores, prestación patrimonial de carácter público no tributario.

El Pleno del Ayuntamiento de Beniel, en sesión celebrada el día 20.01.22, adoptó acuerdo de aprobar la actualización de la tarifa por el mantenimiento de contadores, siendo ésta, una prestación patrimonial de carácter público no tributario; por lo que, para el público conocimiento, se transcriben íntegramente las modificaciones efectuadas:

CUOTA DE SERVICIO			
CUOTA SERVICIO DOMÉSTICOS			
TARIFA ACTUAL		TARIFA 2022	
3,2754	Euros/bimestre	5,2754	Euros/bimestre
CUOTA SERVICIO FAMILIA NUMEROSA			
TARIFA ACTUAL		TARIFA 2022	
3,2754	Euros/bimestre	3,7754	Euros/bimestre
CUOTA SERVICIO PENSIONISTAS			
TARIFA ACTUAL		TARIFA 2022	
3,2754	Euros/bimestre	3,7754	Euros/bimestre
CUOTA SERVICIO INDUSTRIAL			
TARIFA ACTUAL		TARIFA 2022	
3,2754	Euros/bimestre	5,2754	Euros/bimestre

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BORM, según dispone el artículo 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el BORM, de conformidad con lo previsto en los artículos 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o cualquier otro recurso que estime oportuno.

En Beniel, 26 de enero de 2022.—La Alcaldesa-Presidenta, M.^a Carmen Morales Ferrando.